

Ciudad de México a 23 de marzo de 2017.

INFORME DE RECORRIDOS A COMUNIDADES PARA ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY REFERENTE A LOS AVANCES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

El tema de derechos humanos en las Comunidades para adolescentes es una materia que requiere un constante seguimiento, por ende, en la séptima sesión ordinaria de esta comisión llevada a cabo el pasado primero febrero, se presentó y aprobó por unanimidad el acuerdo de recorridos a diferentes Comunidades para Adolescentes en conflicto con la ley con la finalidad de conocer los avances o retrocesos en materia de derechos humanos.

Dichos recorridos se llevaron a cabo conforme al siguiente calendario:

- El día 13 de febrero a la Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes de San Fernando, donde el día del recorrido había 46 adolescentes y actualmente 43, posteriormente acudimos a la

Comunidad para Mujeres, donde el día del recorrido había 9 adolescentes y actualmente 10.

- Y el día 17 de febrero, a la Comunidad Especializada para Adolescentes “Dr. Alfonso Quiroz Cuarón”, donde el día del recorrido había 9 adolescentes, y actualmente 11.

Derivado de los recorridos, se pudo observar que tanto en la Comunidad para Mujeres, como en la Comunidad Especializada para Adolescentes “Dr. Alfonso Quiroz Cuarón” las condiciones son adecuadas. Sin embargo, no así en la Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes de San Fernando, donde la problemática radica en el deterioro de su infraestructura, toda vez que su construcción data de principios del siglo XX, lo que implica que las condiciones en las que viven los adolescentes no sean las adecuadas.

Dadas las circunstancias, la Subsecretaría de Sistema Penitenciario después de haber realizado un estudio del estado actual de la Comunidad de

Tratamiento Especializado para Adolescentes de San Fernando generó un anteproyecto arquitectónico de remodelación y rehabilitación de las instalaciones de dicha comunidad, principalmente de los dormitorios.

Aunado a lo anterior, se logró observar la construcción de las instalaciones específicas para la visita íntima en la Comunidad de Tratamiento para Adolescentes de San Fernando.

En conclusión, la situación que atraviesa la Comunidad de San Fernando es un tanto compleja; sin embargo, es de recalcar que las autoridades penitenciarias han realizado acciones en pro del cumplimiento del ejercicio de los derechos humanos de las y los adolescentes.